La suscrita supervisora del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0298 de 2026-06-11, derivado del proceso de Mínima Cuantía No. INDERCAS-MC-036-2026, SUSCRITO ENTRE INDERCAS y DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA, identificado con C.C. No. 1.118.530.945 de Yopal,

CERTIFICA

Que **DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA,** C.C. 1.118.530.945, cumplió con la ejecución del cien por ciento (100%) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0298 de 2026-06-11, derivado del proceso de Mínima Cuantía No. INDERCAS-MC-036-2026, con fecha de inicio 11/06/2026, terminación 25/06/2026 y valor de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($33.337.000,00), cuyo objeto es: ***"CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, SUMINISTRO DE BIENES Y POLIZAS PARA APOYAR A LA LIGA DE VOLEIBOL A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS I PARADA NACIONAL CATEGORIA U15 - U17 Y II PARADA NACIONAL MAYORES DE VOLEIBOL PLAYA MASCULINO Y FEMENINO A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN."*** Que las actividades fueron realizadas conforme a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0298 de 2026-06-11 derivado del proceso de Mínima Cuantía No. INDERCAS-MC-036-2026.

La presente certificación se expide al 7 de septiembre de 2026, para efectos del PAGO FINAL.

LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
Supervisora
Profesional Universitario Deportes
Resolución 201 de 11 de junio de 2026p

Proyectó: LUIS EDUARDO GARZÓN ORTIZ
Apoyo a la Supervisión: LUIS EDUARDO GARZÓN ORTIZ
Contrato No. 0387 de 2026